

EDICTO

Nº Edicto: 21251

Carátula: 'LEGUIZAMON, SHAMIRA ADARA' S/ CAMBIO DE NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:BA-00771-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6482

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Cecilia Wiesztort, Jueza a cargo del Juzgado de Familia Nº 7, Secretaría única a cargo de la Dra. María Cecilia Pontoriero, Oficina de Tramitación Integral del Fuero de Familia, a cargo del Coordinador Dr. Fernando de la Calzada, sito en Gallardo Nº 1299 planta baja (esq. Rivadavia) de la ciudad de S.C. de Bariloche, en los autos caratulados: LEGUIZAMON, SHAMIRA ADARA S/ CAMBIO DE NOMBRE Y SUPRESION DE APELLIDO Expte. Nro.BA-00771-F-2026", a dispuesto hacer saber que la SRA. LEGUIZAMON, SHAMIRA ADARA, DNI NRO. 48.251.141, ha solicitado la supresión de su apellido paterno: LEGUIZAMON. Se le hace saber a los interesados que podrán formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses.-

San Carlos de Bariloche, 9 de abril de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-000640